Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Núm. 115



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ONTALVILLA DE VALCORBA

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 30 de septiembre de 2016 el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Leqislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Alconaba a 30 de septiembre de 2016. – El Alcalde, José Alberto Sanz Aragonés. 2185